



## Sección II. Autoridades y personal Subsección segunda. Oposiciones y concursos AYUNTAMIENTO DE CAMPOS

### 11252 *Suspensión convocatoria tag*

Dada la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir una vacante de Técnico de Administración General, publicada en el BOIB núm. 122, de 5 de octubre de 2017.

Habiendo advertido que se ha producido un error en la tramitación de las bases que rigen esta convocatoria, ya que no se ha seguido el procedimiento establecido en el artículo 37.1.c) del Estatuto básico del empleado público, al no haber sometido a negociación con los representantes del personal las normas que fijan los criterios en materia de acceso.

Considerando que procede someterlas a él, la convocatoria debe quedar sin efecto, mientras no se hayan cumplido los requisitos previos legalmente establecidos.

Por ello el Alcalde ha resuelto:

1. Dejar sin efecto la convocatoria de las pruebas selectivas para cubrir una vacante de Técnico de Administración General, publicada en el BOIB núm. 122, de 5 de octubre de 2017.
2. Publíquese esta resolución en el BOIB y en el tablón de edictos de la página web municipal.

Campos, 10 de octubre de 2017.

**El alcalde**

Sebastià Sagreras Ballester

